

LUNES, 30 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 20

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CVE-2012-836 *Notificación de incoación de expediente sancionador 12/2012 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas ó entidades denunciadas que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 20 de enero de 2012.

El delegado del Gobierno,
Por delegación de firma de 17/01/2011,
el secretario general en funciones,
Rafael Orizaola Stransky.

Publicación Edictos

Expediente	Sanción No Económica	Legislación	Infractor	Municipio	NIF/NIE	Sanción	Notificación	Fecha
12/2012		L.O. 1/1992 - 25.1	ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ	Santa Cruz de Bez	72086697M	300,52€	Acuerdo de Iniciación	09/01/2012
15/2012		L.O. 1/1992 - 25.1	ANGEL ANTONIO HERRERA RIVAS	Santander	72047574M	390,66€	Acuerdo de iniciación	09/01/2012
23/2012		L.O. 1/1992 - 25.1	ILKO TSANKOV ISYAGOV	Suances	X6373704J	300,52€	Acuerdo de Iniciación	09/01/2012

2012/836

CVE-2012-836